



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
Centro Universitario de la Costa Sur  
**INSTRUCTIVO PARA INSCRIPCIÓN  
POSGRADOS**



Código	IT-CE-IGR-18
Revisión No.	3
Fecha de revisión	27 de septiembre 2022
Nivel de confidencialidad	2

### CONTROL DE EMISIÓN

	Nombre	Puesto	Fecha	Firma
Elaboró	María del Carmen Casillas Velázquez	Jefa de la Unidad Ingreso	27/09/2022	
Revisó	María del Carmen Casillas Velázquez	Jefa de la Unidad Ingreso	27/09/2022	
Autorizó	Angélica Leonor Sandoval	Coordinadora de Control Escolar	27/09/2022	

### CONTROL DE CAMBIOS

Revisión	Fecha	Apartado(s) afectado(s)	Descripción de cambios
2	28/04/2017	Control Escolar - Ingreso	Se actualizó el contenido según los requisitos aplicables de la norma ISO 9001:2015. Se modificó el título del instructivo.
3	27/09/2022	Control Escolar - Ingreso	Cambios en el procedimiento de inscripción, relativos a la carga de datos biométricos y varios



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
Centro Universitario de la Costa Sur  
**INSTRUCTIVO PARA INSCRIPCIÓN  
POSGRADOS**



Código	IT-CE-IGR-18
Revisión No.	3
Fecha de revisión	27 de septiembre 2022
Nivel de confidencialidad	2

La Universidad de Guadalajara es una institución pública cuya tradición educativa data de más de doscientos años, tiempo en el que se han realizado actividades no solo de enseñanza, sino también de investigación y difusión de la ciencia y la cultura y estamos por cumplir 84 años de su etapa moderna (12 de Octubre de 1925), nuestra Universidad se ha adecuado a los desafíos que se presentan día a día para mejorar y mantenerse a la vanguardia en el siglo XXI.

El Centro Universitario de la Costa Sur forma parte de la Red de Centros Universitarios de la Universidad de Guadalajara y es un importante centro de educación superior, con Licenciaturas, Ingenierías, Técnico Superior Universitario y Posgrados. Su calidad ha sobresalido dada su acreditación nacional e internacional en diversos programas educativos.

#### PASOS A SEGUIR:

##### a) REGISTRO:

1. Contacta al coordinador del posgrado al que deseas aspirar, él te indicará el calendario de trámites y el procedimiento inicial que debes llevar. Ingresar a la página [www.escolar.udg.mx](http://www.escolar.udg.mx).
2. Selecciona el acceso: **"Aspirantes/Registro de trámites"**. Se abrirá un instructivo de registro lee cuidadosamente los 6 pasos que marca y ve hasta el final de la página en el apartado que dice **Solicitud de Ingreso** y da click.
3. En la nueva página abierta te solicita que selecciones el ciclo escolar y el tipo de aspiración.
4. Se abrirá un formato que debes llenar.
  - **IMPORTANTE:** Si fuiste alumno de la Universidad de Guadalajara, asegúrate que tu solicitud quede registrada con tu código de alumno.
5. Se te asignará un número de registro que debes memorizar y anotar, ya que, con éste, realizarás todos tus movimientos en el sistema.
6. Imprime tu ficha de depósito, realiza el pago en la sucursal bancaria de tu preferencia.
7. Una vez realizado tu pago, debes esperar a que de acuerdo al calendario de trámites se abra la plataforma para que puedas cargar tu fotografía, firma y huella, con ello se generará la "**solicitud de ingreso**".

##### b) DOCUMENTACION REQUERIDA PARA POSGRADO.

- I. El título de Licenciatura o acta de titulación, para el caso de Especialidad y Maestría;
- II. El grado de Maestro o en su caso el acta de examen de grado, para el caso de doctorado;
- III. Acreditar un promedio mínimo de ochenta con certificado original o documento que sea equiparable de los estudios precedentes, según sea el caso;
- IV. Presentar y aprobar un examen de lecto comprensión de al menos un idioma extranjero;
- V. Carta de exposición de motivos para cursar el programa, y



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
Centro Universitario de la Costa Sur  
**INSTRUCTIVO PARA INSCRIPCIÓN  
POSGRADOS**



Código  
IT-CE-IGR-18

Revisión No.

3

Fecha de revisión  
27 de septiembre 2022

Nivel de confidencialidad

2

VI. Aquellos adicionales que establezca el dictamen correspondiente

**Aceptación del aspirante por la Junta Académica.**

Será la junta académica quien determine la aceptación del aspirante y le emitirá una carta donde le informe de tal situación.

**Condiciones Generales**

Todos los documentos deberán tener el nombre o nombres y apellidos exactamente como aparecen en el acta de nacimiento, de no ser así y según las irregularidades que presente el interesado deberá:

- a) Llevarlos a corregir.
- b) Solicitar una certificación notarial.
- c) Promover un juicio de rectificación, anotación o modificación del acta de nacimiento.

***Solo se recibirán Documentos Originales, Correctos, sin Raspaduras ni Enmendaduras.***

**Legalización de Certificados**

Si los certificados de licenciatura y/o maestría, son de otra entidad federativa deberán estar legalizados por el Gobierno del Estado de procedencia, excepto si es del Sistema Educativo Nacional, Instituto Politécnico Nacional o UNAM.

**C) PUBLICACIÓN.**

1. La publicación del dictamen de Admisión de Primer Ingreso y Grado Superior a Técnico Superior Universitario y Licenciatura, se publicarán en medios electrónicos, ingresando a la página de registro ([www.escolar.udg.mx](http://www.escolar.udg.mx)) y en la *Gaceta Universitaria*.

**INFORMACIÓN IMPORTANTE:** Para información referente a cursos propedéuticos o costos del Posgrado, favor de remitirse al Coordinador del Posgrado ([www.cucsur.udg.mx](http://www.cucsur.udg.mx), en el apartado de Directorio vienen enlistados los Coordinadores.

Sobre información adicional, dudas o comentarios:

**Dra. María del Carmen Casillas Velázquez**

Jefa de Unidad de Ingreso, Coordinación de Control Escolar, CUCSUR

Tel. directo: 317 3825025, Comutador 317 382 5010 Ext. 57066

Correo: [mc.casillas@cucsur.udg.mx](mailto:mc.casillas@cucsur.udg.mx)      [ingresocostasur@cucsur.udg.mx](mailto:ingresocostasur@cucsur.udg.mx)

**Término del documento**